

Tarapacá.-

no 297

Iquique, 20 de octubre de 1925.-

Tengo el honor de remitir a U.S. un ejemplar del acta levantada en la reunion celebrada para tratar de la entrega de la "Imprenta El Despertar" que habia sido requisada por la Comandancia General de Armas de esta Provincia, a raja de los movimientos subversivos ocurridos en algunas oficinas salitreras.-

El Intendente, Coronel don Enrique Bravo, creyó conveniente, suspendido el estado de sitio, entregar esta Imprenta a los obreros.- Para tal efecto y como éstos no se reunieron de acuerdo respecto a quienes debian recibirse de los materiales y demas bienes, ordenó se convocara a una reunion, que debia efectuarse en la Intendencia de todos los que se creyeran con derecho a ella.-

En esta reunion y despues de una larga discusion se pusieron de acuerdo para solicitar de la autoridad la entrega de la imprenta, a una comision de obreros que se designa en el acta que adjunto.-

De las opiniones que el infrascrito ha recojido entre el elemento militar, comercio, Asociacion Salitrera y algunos destacados civiles, se desprende que, por el momento, dada la situacion politica porque atraviesa el pais y los últimos acontecimientos ocurridos en la pampa, no hay conveniencia en entregar a los obreros, esta Imprenta, pues, podria darse origen a inestabilidades por parte del elemento avanzado de subvenir el orden social establecido.-

La opinion personal del suscrito concuerda, desde hace mucho tiempo, con la manifestada en los circulos indicados.

Saluda a U.S.-



El Ministro del Interior.-  
Santiago.-

En Iquique, a trece de octubre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en la Intendencia, los delegados de la Federación Obrera de Chile y del Partido Comunista y del Consejo Oficios Varios, con el objeto de tratar lo relacionado con la entrega de la Imprenta "El Despertar" a los organismos obreros.

Se acordó y autorizó para recibirse de la Imprenta a los señores Calvarino Gil Araya y Genaro Valdes, como representantes de la Federación Obrera de Chile y Partido Comunista y a los señores Enrique Salas y Anibal Yañez, como representantes del Consejo Oficios Varios de esta Provincia.

Estos representantes convocarán para una fecha próxima a una convención formada por los representantes de todas las organizaciones obreras de la Provincia pertenecientes a estos organismos, para que, esta Convención acuerde el nombramiento del personal de administración, redacción y dirección del diario, indicando los rumbos políticos y sociales que ha de seguirse imprimiendo a la publicación.

La Intendencia entregará este diario a los delegados designados una vez solucionadas las dificultades pendientes con el señor Nicodemo Vallejo por la intervención que este ha tenido en el pago de arriendos y arreglos de la Imprenta derivados del acuerdo que el señor Vallejo había suscrito con el Consejo de Oficios Varios.

Para la aprobación de estos acuerdos y ordenar la entrega de la Imprenta la Intendencia esperará las órdenes e instrucciones del Gobierno.-

Al entregarse la Imprenta se ~~ha~~ levantará un acta comprometiéndose los representantes nombrados a responder ante las autoridades por los abusos de libertad de Imprenta y demás que pudieren cometerse.

Se levanta la presente acta por quintuplicado.-

## REFERENCIA.

<b>TITULO</b>	Dificultades en la entrega de la imprenta.
<b>AUTOR</b>	Intendencia.
<b>LUGAR Y FECHA</b>	20 de Octubre de 1925.
<b>DESCRIPCION DE DOCUMENTO SOPORTE</b>	Oficio.
<b>RESEÑA DEL CONTENIDO</b>	Se dirige al ministro del interior adjuntando el acta de la reunión donde se trata la entrega de la imprenta "El Despertar" a los obreros, el intendente de Tarapacá indica que no hay conveniencias en la entrega de la imprenta a los obreros.
<b>EXTENCION</b>	2 Páginas.
<b>COLECCIÓN</b>	Archivo Nacional; Archivo Regional de Tarapacá.-
<b>UBICACIÓN</b>	Clan; art; itar; v. 1341, pág. 160, 161
<b>ARCHIVO PDF</b>	